CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla para atender la necesidad, requiere **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS IED PRIORIZADAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA."** que deberá ser ejecutado por una persona jurídica que demuestre la Idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que se ha recibido propuesta por parte de la FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE SIGLA SEDUCAR con NIT 901.029.246-1, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir los requisitos exigidos en el numeral 3.2.3., del Estudio Previo.- Especificaciones del Objeto Contractual.

En virtud de lo anterior, se concluye que la FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE SIGLA SEDUCAR, cuentan con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en julio de 2025

Atentamente,

MARÍA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
Jefe De La Oficina De Calidad Educativa
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Juan Herrera Suárez – Asesor Jurídico Externo de Secretaría de Educación
Reviso: Astrid Arroyo – Asesora de Despacho -- Secretaría de Educación